



En Sevilla, a las 12:10 horas del día doce de julio de 2024, se reúne la Comisión Académica del Máster Universitario en Matemáticas, en la Sala de Grados, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Alfonso Carriazo Rubio, con la asistencia de los siguientes miembros:

D. Francisco Jesús Castro Jiménez, D. Andrés Cordón Franco (p.o.), D. José Miguel Díaz Báñez, D.^a Alicia Enguix González, D. Juan Carlos García Vázquez (p.o.), D.^a María Dolores Jiménez Gamero, D. Manuel Luna Laynez, D.^a Helena Molina Abril y D.^a M^a Ángeles Rodríguez Bellido.

Se excusan por ausencia D. Luis Manuel Fernández Fernández y D.^a M^a Ángeles Japón Pineda.

Orden del día de la reunión:

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
- 2.- Evaluación de solicitudes del Máster Universitario en Matemáticas (Fase II) y doble máster MAES-MUM, para la convocatoria del curso académico 2024/25.
- 3.- Aprobación, si procede, del calendario para los Trabajos Fin de Máster, para el curso 2024/25.
- 4.- Otros asuntos.
- 5.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente solicita alterar el orden de los puntos del orden del día, intercambiando los puntos 2. y 3., a lo que los miembros de la comisión dan el visto bueno.

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueban, por asentimiento, las actas de las sesiones: Ordinaria 1/2023 (17/07/2023) y Extraordinarias 4/2023 (11/10/23), 1/2024 (13/2/2023), 2/2024 (8/3/2024) y 3/2023 (5/7/2024).

3. Aprobación, si procede, del calendario para los Trabajos Fin de Máster, para el curso 2024/25.

Se aprueba por asentimiento al propuesta del calendario para los Trabajos de Fin de Máster, que se encuentra en el [Anexo 1](#).

2. Evaluación de solicitudes del Máster Universitario en Matemáticas (Fase II) y doble máster MAES-MUM, para la convocatoria del curso académico 2024/25.

Los criterios a aplicar para la evaluación del solicitudes en el MAES-MUM son los mismos que para



el acceso al MAES. La profesora D.^a M.^a Ángeles Rodríguez Bellido insiste en la importancia de que las titulaciones de la Facultad de Matemáticas tengan prioridad. El Sr. Presidente aclara que lleva solicitándolo desde hace 6 años, pero el proceso está paralizado. No obstante, volverá a insistir, tras la petición realizada por la comisión.

A continuación, se pasa a estudiar la adecuación de las distintas titulaciones de los solicitantes para el acceso al MAES-MUM. Se aprueba por asentimiento la propuesta del Sr. Presidente y así se declara.

En segundo lugar, se establecen los criterios para la evaluación de solicitudes del Máster Universitario en Matemáticas (MUM) en la Fase II. Se acuerda, por asentimiento, aplicar los mismos criterios que en la fase anterior:

- 2 puntos: a los titulados en Matemáticas o Estadística de 4 años o más.
- 1 punto: a los titulados en Matemáticas o Estadística de menos de 4 años.
- 0.5 puntos: a los titulados en Física e ingenieros.
- 0 puntos: al resto de las titulaciones.

Se examinan las distintas solicitudes, estudiando con detalle los casos más dudosos, y se aplica el criterio acordado. Se aprueba por asentimiento la propuesta y así se declara.

4. Otros asuntos.

No hay.

5. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:25 horas del día doce de julio de 2024. De todo lo cual doy fe como secretario de la Comisión.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA